

Resolución de Decanato **384 / 2026 - NAT -UNSa**  
Expediente N° 10.742/2025 – Posesión de funciones – Ing. Sofía de los Á.  
Guitián - JTP DE Suplente – MATEMÁTICA - sede central  
**De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
28/04/2026

*“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia”*

VISTO:

La Res. CD 112/2026 – NAT – UNSa – relacionada con la designación de la Ing. Sofía de los Ángeles Guitián – en el cargo SUPLENTE de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva para la asignatura “MATEMÁTICA” (2° Año – 1er. C.) de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional ha cumplimentado la documentación necesaria para asumir el cargo de referencia – el 22 de abril de 2026, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente designación será atendido con el cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva, por la licencia sin goce de haberes de la Prof. Elsa Valeria Vilte (Res. CD 383/2025 - NAT- UNSa). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 287/2025 y CS 560/2025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

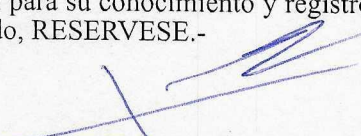
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

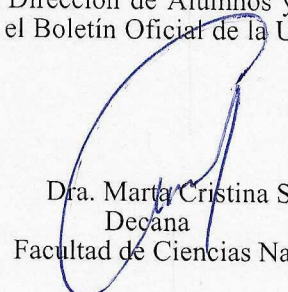
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones de la Ing. **SOFIA DE LOS ANGELES GUITIAN** – DNI N° 28.824.877 - en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva para la asignatura “MATEMÁTICA” (2° Año – 1er. C.) de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología, el 22 de abril de 2026, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CD 112/2026 – NAT – UNSa., y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Atiéndase el gasto de la presente designación con el cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva por la licencia sin goce de haberes de la Prof. Elsa Valeria Vilte (Res. CD 383/2025– NAT- UNSa). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 287/2025 y CS 560/2025.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a la Ing. Guitián, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.-

  
Dr. Víctor David Juárez  
Secretario Académico  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales